

SUSCRICION
PARA PAMPLONA.

Un mes	5 reales
Tres meses	14 .
Seis meses	27 .
Doce meses	50 .

ULTRAMAR.

Seis meses	60 reales.
Doce meses	100 .

PAGO ADELANTADO.

El Eco de Navarra

SUSCRICION
PARA FUERA DE PAMPLONA.

Tres meses	16 rea
Seis meses	30 .
Nueve meses	44 .
Doce meses	56 .

EXTRANJERO.

Tres meses	47 reales
Seis meses	92 .

PAGO ADELANTADO.

DIARIO DE INTERESES MORALES, MATERIALES Y POLÍTICOS.

La no devolución del periódico por los suscritores de fuera de la capital indica que continúa el abono.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES.
Teléfono núm. 7.

Redaccion, Administracion é Imprenta, Paseo de Valencia, 36, bajo y calle de San Gregorio, 25.

Pamplona 18 de Marzo de 1893 .

A los Compromisarios.

Se convoca á Junta general de señores Compromisarios para hoy sábado á las siete de la tarde en los salones de la Plaza del Castillo, número 21, piso principal. 2—2

Los vinos españoles en Francia.

LA INTERPELACION TURREL.

La falta de espacio nos ha impedido ayer ocuparnos de tan trascendental problema para los vinos españoles.

Hoy copiamos en toda su integridad los telegramas sobre la intepelacion Turrel, para que los vinitores navarros se formen idea clara y precisa de los términos de la cuestion.

He aquí los despachos:

«Paris 14.—«El Figaro» de hoy publica una conversacion con uno de los individuos de la Cámara de Comercio de Paris. Dicho señor protesta contra el aumento de derechos sobre los vinos españoles, demostrando que todos los argumentos que se aducen sobre los perjuicios que se ocasionan en sus precios á los vinos franceses, sobre la enorme cantidad supuesta de vinos extranjeros existentes en depósito y sobre el estado actual de los cambios entre España y Francia, no tienen valor ninguno.»

Paris 14.—La opinion de la Cámara de Comercio de Paris, contraria á las pretensiones de Turrel y sus amigos, es muy comentada; pero los proteccionistas, que cuentan con muchos votos en la Cámara, prescindien por completo del dictamen de aquella corporacion, así como de otras de los departamentos que califican de despropósito económico la tentativa de recargar los derechos de introduccion de los productos procedentes de naciones que sufren quebranto en los cambios.

Paris 14.—Decididamente M. Turrel explanará hoy su anunciada interpe-lacion.

Hemos tenido ocasion de hablar con un personaje de la situacion, y en vista de lo que manifiesta, podemos anticipar que el presidente del Consejo de ministros declarará, contestando á M. Turrel, que el Gobierno no tiene entablada negociacion comercial alguna sobre la base de modificar en nada la tarifa minima francesa, y añadirá que está resuelto á no otorgar ninguna rebaja en la misma.

Paris 14.—Cámara de los Diputados.—Despues del breve y tumultuoso debate relativo al incidente de Mad. Cottu, con menos animacion en los bancos y en las galerias, M. Turrel explica su anunciada interpe-lacion acerca de los vinos españoles.

En su discurso reproduce los argumentos que empleó en la entrevista con el corresponsal de la Agencia Fabra, y luego exclama:

«Hemos concedido á España nuestra tarifa minima, y en cambio ella nos dá una tarifa draconiana. La situacion es intolerable para los vinitores franceses, y pido al Gobierno tome las medidas indispensables. No hay más dilema que rebajar de derechos de consumos á los vinos franceses ó recargar los derechos sobre los vinos españoles.»

El ministro de Hacienda Mr. Tirard, (por hallarse en el Senado el presidente del Consejo,) contesta que es de todo punto imposible aliviar de tributos á los vinos del país.

El ministro de Negocios extranjeros, M. Develle, tercia en el debate y repite lo anteriormente telegrafiado; que el Gobierno no ha entablado ni entablará ninguna negociacion que pueda modifi-

car en lo más mínimo el régimen arancelario establecido en Francia.

Añade que cuando la experiencia sea más completa, verá si es necesario emplear mayor rigor respecto de las procedencias de algunos países.

El ministro de Comercio, M. Siegfried, declara que las nuevas tarifas influyen medianamente en el comercio de importacion de vinos españoles, siendo poco importante la diferencia entre los años de 1891 y 1892.

Añade que en cambio la exportacion de vinos franceses á España ha disminuido sensiblemente.

Lo equitativo sería que España rebajase los derechos de aduanas á los vinos franceses.

Despues de estas explicaciones, la Cámara declara el punto suficientemente discutido.

Queda pendiente para más adelante la proposicion de M. Froin, relativa al mismo asunto, sobre la cual debe recaer una votacion.

Paris 14.—Ampliando las noticias comunicadas en anteriores telegramas de carácter urgente, y que se refiere á la interpe-lacion de M. Turrel sobre la politica económica del Gabinete, conviene consignar que este diputado ha manifestado que todos los países aceptan nuestras tarifas, excepto Suiza; ha censurado la conducta de algunos representantes de Francia en el extranjero, que han empleado, segun el interpe-lante, un lenguaje lamentable para los intereses económicos que hubieran debido defender; ha dicho que los anuncios de los librecambistas no han obtenido exacto cumplimiento, pues la cifra de las exportaciones de 1892 es casi igual á la de 1891.

El Gobierno debe defenderse, y monsieur Turrel pregunta si aquel ha adoptado, respecto á España, todas las precauciones que imponia el interés del país, puesto que todos los derechos españoles son prohibitivos cuando muchos de los productos de España entran en Francia con franquicia. Francia tras formó una situacion provisional en definitiva y concedió á España nuestra tarifa minima á cambio de la tarifa draconiana española. España continúa, pues, enviándonos productos, en tanto que nuestra exportacion ha experimentado un descenso enorme.

Ha consignado el orador la considerable ventaja que tiene para los vinos españoles la ausencia en nuestro mercado de los vinos de Italia, y esta situacion es intolerable, principalmente para los vinitores franceses.

Ha pedido, pues, al Gobierno que adopte las medidas indispensables para disminuir con especialidad las tarifas de ferro-carriles y reducir los derechos de los vinos franceses.

M. Lafont reconoce que la situacion comercial española es perjudicial para ambos países; pero se declara adversario de toda elevacion de derechos y de las guerras de tarifas. Es preciso, por lo menos, llegar á una inteligencia por medio de concesiones reciprocas, que deberán ser más importantes de parte de España.

M. Develle, ministro de Negocios extranjeros, dice que en esta legislatura no puede entablar negociaciones sobre otras bases que la de la tarifa minima, y trata de obtener las mayores concesiones posibles de los países extranjeros con las tarifas que les puede ofrecer.

El Gobierno, por otra parte, se halla dispuesto á rechazar cualquier aumento de las tarifas existentes.

M. Siegfried, ministro de Comercio, hace constar que el «modus-vivendi» es más desfavorable á Francia que á España, y añade que el Gobierno se esforzará por lograr que se rebajen los derechos que pesan sobre los productos franceses, siguiendo las indicaciones de M. Turrel.»

Despréndese de los anteriores telegramas que los deseos de los proteccionistas «enragés» de Francia pudieran no prosperar, acaso por su exaltacion que no agradó al espíritu «prudente» de una gran parte de la Cámara. Pero, el gobierno francés haciendo prodigios de «equilibrio», procura halagar el espíritu proteccionista por un lado y opone á Mr. Turrel, por el otro, débiles barreras, manifestando que desea llegar á un arreglo comercial con España, «favorable» á los productos de ambos países, aunque con la coetilla de que los franceses están más recargados en las aduanas españolas. Es decir, que los franceses siguen poniéndose la venda, cuando nosotros somos los descalabrados.

Dedúcese de esta actitud del Gobierno del vecino país que tenemos «tarifa minima» para rato, y es, hoy por hoy, la única «ventaja» que parecen dispuestos á concedernos.

Lo que es y significa esta tarifa minima lo saben bien los vinitores navarros, que ven las bodegas llenas «ad perpetuum» y sus pueblos desiertos de comisionistas franceses.

Expedientes resueltos

POR LA EXCELENTISIMA DIPUTACION.

—Así mismo se autorizó al Concejo de Narque para proceder á la venta de los árboles de roble necesarios á producir 500 pesetas, previa marcacion de ellos por el Perito de Montes de la comarca y aprobacion por esta Superioridad del pliego de condiciones bajo el que ha de tener lugar la subasta, á cuyo fin se ordena á la Direccion de Montes practique dichas operaciones.

(Dia 24)

—Se autorizó al Ayuntamiento de Bargota para abonar de fondos municipales el sueldo que devengó el Secretario D. Leandro Abadia durante el semestre de su destitucion que fué anulada, ó sea desde Julio á Diciembre de 1891.

—Tambien se autorizó al Ayuntamiento de Artica para celebrar nueva subasta de la venta al por menor de vino y aguardiente con rebaja de 20 por 100 y caso de no haber licitadores, para administrar ese abasto; y al de Orcoyen para exigir 0'4 de peseta por litro de vino que se introduzca en ese pueblo para el consumo.

—Accediendo á lo solicitado por el Ayuntamiento de la villa de Urroz, se aprobaron los acuerdos adoptados por el mismo, relativos al arreglo y conservacion del reloj de la torre de la Iglesia.

—Visto un oficio del Sr. Alcalde de Lerin, se declaró admisible la proposicion de D. Emeterio Gorriacho, referente á la mejora de la 6.ª parte en el arriendo de la venta al por menor de aguardiente, y que se anuncie nueva subasta en término de cuatro dias conforme á lo dispuesto en la Ley 44 de las Cortes de Navarra de 1780 y 81.

(Dia 25)

—Accedióse á una instancia de D. Juan Estéban Erviti y D. José de Zarranz, pidiendo exhibicion de lo expuesto por D. Fermin Larrazoy en el expediente relativo al monte «Ausano.»

—Se aprobaron las condiciones que nuevamente ha formulado el Concejo de Urbani para el arriendo de la taberna; y se autorizó al de Ustés para celebrar nueva subasta de ese mismo arbitrio, sobre la proposicion de D. Isidoro Sesma.

(Dia 28)

—En el expediente promovido por D. Nicolas Martinez, de Casada, en solicitud de que se le abone 131'25 pesetas por los tres últimos trimestres que desempeñó el cargo de guarda del regadio; se acordó ordenar al Alcalde de dicha villa que excite el celo de la expresada Junta para que satisfaga en plazo breve lo que adenda al reclamante.

—Visto un expediente incoado por el Concejo de Erro, respecto al pago por el vecino don José Urrutia del impuesto correspondiente por vender vino, aguardiente y aceite; se acordó: 1.º Ordenar al Alcalde que reclame inmediatamente al vecino D. José Urrutia el pago

de la cantidad que debe satisfacer al fondo común por el concepto expresado; 2.º que en caso de que Urrutia oponga resistencia, solicite el auxilio del Alcalde presidente del Ayuntamiento del valle para proceder ejecutivamente contra el deudor; 3.º Que si surgiere cuestion acerca de la cuantía de la suma que debe satisfacer por la venta de cada uno de los artículos expresados, vino, aguardiente y aceite, deberá someterse este incidente al juicio de peritos nombrados por las partes y tercero en caso de discordia; y 4.º que por lo que respecta al año actual, teniendo en consideracion que tampoco se han presentado licitadores en el acto de la subasta, el Alcalde cuidará de exigir mensualmente de los particulares que se dediquen á la venta de vino, aguardiente y aceite la cantidad que corresponda por razon de impuesto, á fin de tener un ingreso, equivalente al que producía el arriendo en anteriores años.

(Dia 1.º de Marzo)

—Se autorizó al Ayuntamiento de Mañeru para subastar la venta de tocino y aceite con arreglo á las condiciones aprobadas en 6 de Diciembre último, pero suprimiéndose la 9.ª de las referentes al tocino; y se aprobaron las condiciones formuladas por el Ayuntamiento de Villafranca para el arriendo de la carniceria.

—Tambien se facultó al Ayuntamiento de Bigüezal para exigir de los vecinos por cada carga de carbon y leña que se les haya adjudicado del aprovechamiento concedido en 5 de Julio de 1892, 0'25 y 0'05 céntimos de peseta respectivamente, en vez de 50 y 10 que se fijaron al concederse la autorizacion y se le facultó tambien para proceder á la venta de 400 cargas de carbon, bajo los indicados tipos, previa marcacion de los árboles por la Direccion de montes y aprobacion del pliego de condiciones por esta Superioridad para que sirva de base á la subasta ó adjudicacion á los vecinos y se les impone la obligacion de crear un vivero de una robada de extension para atender con las plantas que en él se crien, á la repoblacion de los claros que en el monte tenga.

—Se accedió á una instancia de los RR. PP. Escolapios de Vera, en solicitud de permiso para edificar cerca de la carretera que atraviesa ese pueblo.

—Vista una instancia de D. Eugenio Duarte, de Fitero, se acordó ordenar al Ayuntamiento de esa villa cumpla el proveido de 18 de Enero último, suspendiendo el procedimiento de apremio contra el recurrente para el cobro de contribuciones como hornero.

—Vista otra instancia del Ayuntamiento de Yanci pidiendo se ejecuten las obras necesarias en el empalme de la nueva carretera de Aranaz y el ponton de aquella villa, á fin de evitar las desgracias que pudieran ocurrir, se acordó que con cargo á conservacion se haga el pretil propuesto por la Direccion de Caminos.

(Dia 21.)

Accedióse á una instancia del Ayuntamiento de Allo en solicitud de permiso para verificar el cobro de lo que corresponda á cada propietario, segun el número de robadas de terreno que posean, á fin de atender al pago de los guardas de campo.

—En la forma propuesta por la Seccion del ramo, se aprobaron los presupuestos de gastos é ingresos de Burguete, Urdiain, Valcárcos, valle de Odieta, Cadreita, Carcar, Etayo, Miranda de Arga, Donamaria, Fustiñana, Muruzabal, Valtierra y Villanueva de Aezcoa.

(Dia 3.)

Se autorizó al Ayuntamiento de Iturgoyen para subastar nuevamente la leña de haya para 6 mil cargas de carbon concedidas con fecha 7 de Septiembre último y que sin vender quedó por falta de licitadores en el remate celebrado, la que se hará bajo el tipo de 6.000 pesetas en que fué tasado el aprovechamiento y con sujecion á las cláusulas del pliego de condiciones bajo el que se hizo la concesion y debiendo el rematante hacer el pago de la mitad del importe á que ascienda la subasta al otorgamiento de la escritura y la otra mitad para fines de Septiembre último.

—Se aprobaron las condiciones formuladas por el Ayuntamiento de Callipienzo para el arriendo de la taberna y venta al por menor de aguardiente y aceite; por el de Aspuz pa-

ra de la venta al por menor de vino y aguar-
diente, pero sin perjuicio de resolver sin ulti-
rior recurso los incidentes que pudieran sus-
citarse entre las Corporaciones y el rema-
tante.

(Dia 7.)

Se autorizó al Ayuntamiento de Mendigorria
para que con arreglo á las disposiciones vi-
gentes proceda al arriendo en pública subasta
del cobro de las contribuciones que compren-
den las condiciones que ha formulado; debien-
do entenderse la 13 en el sentido de que, ya
que se consignó que la fianza sea hipotecaria,
no se admitirá la personal sino la entrega en
la Depositaria municipal de las 3.000 pesetas
en metálico ó en valores de pronta realizacion
á fin de hacer efectivas sin dificultad alguna
las responsabilidades que en su caso pudie-
ran extirpase al rematante; y previniendo al
Ayuntamiento que al mismo corresponde sa-
tisfacer en la Tesoreria provincial las contri-
buciones respectivas y que la Diputacion se
reserva la facultad de resolver los incidentes
que relativamente á este asunto pudieran sus-
citarse entre el Municipio y el arrendatario
sin ulterior recurso.

(Dia 13.)

—Accedióse á una instancia del Ayunta-
miento de Sangüesa, en solicitud de permiso
para celebrar nueva subasta de la carniceria
con las modificaciones ó reformas propuestas
por el mismo, respecto á las condiciones apro-
badas en 1.º de Febrero último.

—Tambien se definió á otra instancia de don
Pedro Goñi, de Berrioplano, pidiendo autori-
zacion para edificar sobre los cimientos de una
casa derruida, próxima á la carretera de San-
ta Engracia á Villava.

—En la forma propuesta por la Seccion del
ramo, se aprobó el presupuesto municipal de
gastos é ingresos de Lumbier para el corrien-
te año.

Ecos de Madrid.

16 de Marzo de 1893.

La epidemia se propaga, y sin llevarse chas-
co pueden los lectores al recibir alguno de los
periódicos bien informados pensar mientras
recorren sus columnas:—Vamos á ver el nuevo
crimen!

Por supuesto que en este caso se alude á los
que revisten circunstancias no dramáticas;
porque los que refieren los periódicos sin el
aparato que el argumento requiere apenas lla-
man la atencion. ¡Que se suicida un pobre dia-
blo! Bah! Eso es cosa corriente. ¡Que riñen dos
mujeres y se muerden! ¡Que andan á puñala-
das unos cuantos morenos! ¡Que ha sido des-
balijada una casa! ¡Que un coche ó un tranvia
ha atropellado á un transeunte! ¡Quién se pa-
ra en esas menudencias! Los mismos periódicos
apenas dan importancia á estos sucesos
de menor cuantia y la prueba es que los relatan
de un tiron en breves lineas, sin titulos
ni letra grande.

Es muy posible que con este motivo dismi-
nuyan ó cesen los suicidios, las puñaladas, las
riñas femeniles, los atracos y los atropellos.
Si los periódicos no han de dedicar más que
cinco ó seis lineas á referir estos pormenores,
no vale la pena de ser actor en semejantes es-
cenas. Lo que anima, lo que educa, lo que
fascina es la notoriedad que se alcanza. El
nombre oscuro adquiere popularidad, el po-
bre diablo desconocido inspira vivo interes; su
biografia será saboreada en los salones, en los
café, en las plazuelas y hasta en el salon de
conferencias del Congreso. Que al fin y al cabo
el criminal se hace justicia ó los tribunales le
condenan, sus cuatro ó cinco dias de apogeo
nadie se los quita y luego su nombre y su he-
chos pasarán á enriquecer la leyenda.

Elo es que el número de los criminales cé-
lebres aumenta y que sus fechorias y los es-
cándalos mayúsculos, y los robos ingeniosos
son la lectura favorita en el presente momento
histórico.

La última semana ha sido fecunda. Un robo
de alhajas, estilo Luis Candelas; un doméstico
que dispara el revólver contra su ama, con-
tra su novia y contra sí mismo; una dama jó-
ven, bella, elegante y un caballero que en ple-
no paseo de Recoletos se dan de bofetones.
¿Qué más pueden pedir los aficionados?
Mentira parece que el joyero que ha sido
víctima, haya caído en el lazo, por cierto
bastante burdo, que le tendió la titulada seño-
ra de Silva.

En la primera mitad del siglo actual se ro-
baba con más arte. Otra señora de Silva, más
ingeniosa que la que anda buscando la polica-
cia, se apoderó de gran número de joyas de un
modo mucho más original.

En primer lugar fué á ver al célebre médico
Sr. Argumosa, y le dijo:

—Ha de saber usted que tengo un hijo que
padece una monomania y deseo que Vd. le
examine y le cure, cueste lo que cueste, por-
que á Dios gracias soy rica. Mi hijo, cuyo as-
pecto no revela el triste estado de su cabeza,
se obstina en figurarse que es dependiente de
una joyería y, ya lo verá Vd. cuando venga,
al poco rato le pedirá á Vd. el importe de unas
alhajas, se pondrá furioso y exclamará que le
han robado. Yo le dejaré á solas con Vd. y
luego volveré para que me indique Vd. el tra-
tamiento á que deberá someterlo.

De acuerdo el doctor y la afligida madre,
esta última se fué á la joyería, escogió gran
número de joyas y pidió al dueño uno de
sus dependientes para que fuese con ella á su
casa, en donde su marido pagaría su factura.
Como iba lujosamente vestida y manifestó
que era la señora del célebre médico, el dueño
de la joyería hizo un paquete con las alhajas,
extendió la factura y la dama y el jóven se en-
caminaron al domicilio del doctor.

—Deme usted el paquetito, dijo al depen-
diente, y pase usted conmigo á la habitacion
de mi esposo. Ya sabe el objeto de su venida
y él le pagará á usted.

Los dos entraron en el gabinete del médico;
—Aquí está el jóven, dijo la señora. Nada
tengo que añadir á lo que ya he indicado.

Fácilmente se comprende la escena que pa-
só mientras la dama se alejaba con las
joyas.

El atentado cometido por el doméstico ha
causado gran sensacion; porque si dan los
ayudas de cámara, lacayos ó mozos de comer
en disparar el revólver contra sus amadas
al verse desdefiados, ó contra sus amas por
oponerse á sus relaciones amorosas, el servi-
cio que tanto deja que desear, va á ser un
constante peligro.

La idea que ha lanzado una señora inglesa y
que es objeto de muchos comentarios en In-
glaterra y de serio estudio en todas partes, va
á tener que ser traducida al español.

Pretende la señora á quien aludo, que los
servicios domésticos se hagan por servidores
que no habiten en las casas y que formen un
gremio ó sociedad con todo género de garan-
tías. Así como cuando hacen falta reparacio-
nes acuden el albañil ó carpintero, deben
existir empresas que proporcionen doncellas
para asear las habitaciones. Llegan, barren,
limpian y se van á otra parte á hacer lo mis-
mismo. Tambien quiere suprimir las cocine-
ras, por medio de *restaurants* que sirvan á do-
micilio lo que se les pida.

El propósito es bueno, pero de difícil reali-
zacion. Lo mejor es tomar domésticos de
temperamento linfático.

JULIO NOMBELA.

Los cautivos del «Icod.»

Santa Cruz de Tenerife 15.—Los cautivos
del Icod han seguido ayer su viaje á la isla de
Lanzarote, de donde son naturales, acompa-
ñados del teniente de infanteria de Marina don
Juan Gonzalez, del cual se hacen grandísimos
elogios por la habilidad que ha desplegado
hasta conseguir la libertad de los cautivos sin
satisfacer rescate alguno.

Cuentan los marineros del Icod que fueron
apresados en Cabo Bojador cuando se hallaban
cargando lana. El sobrecargo fué internado
con engaños, pues se le ofreció oro y marfil, y
los demás tripulantes lo fueron mediante otra
estratagemá que les puso en poder de la ká-
bila.

Aseguran los marineros que han sido trata-
dos muy bien por los moros, y que la riqueza
del país es extraordinaria.

Todos se negaron á la pretension de que re-
negaran de sus creencias religiosas. Vienen
desencajados y macilentos por las condiciones
de su vida y la de los alimentos, pero no por-
que hayan sido maltratados.

Respecto á las causas del apresamiento, há-
cese muchos comentarios y circulan no pocas
versiones que sería aventurado telegrafiar.

Gacetiillas.

Nuestro apreciable colega «El
Liberal Navarro» nos dirige la siguiente indi-
recta:

«Persona que debe estar bien enterada, ase-
gura que no es cierto lo que El Eco afirma de
que la Diputacion haya tenido en cuenta la
circunstancia de haber abandonado algun tan-
to nuestro correligionario señor Martinez, su
eleccion para diputado, por atender servicios
de la provincia, para pretender que forme
parte de una candidatura completa para senadores
opuesta á la ministerial, alegando que nues-
tro correligionario Sr. Martinez tenia aqui un
centro á quien comunicaba sus instruccio-
nes.»

Pues esa persona tan bien enterada, segun
El Liberal, no debe ignorar que el Sr. Marti-
nez dejó la direccion de su centro electoral
y marchó á Madrid á activar la resolucion del
conflicto de los alcoholes y algun otro nego-
cio provincial, con lo que desatendió por unos
dias los asuntos electorales, en lo que segura-
mente no ganaría mucho *pro domo sua*, si son
verdaderos los adagios «el que tiene tienda
que atiende» y «el ojo del amo engorda al ca-
ballo.»

«El Tradicionalista» de ayer
nos habla de personas físicas y morales.

¡Canastos! ¡Canastos! cómo se explica el no-
cedalino.

¿Qué habrá querido decir con personas físi-
cas y morales?

Pues ¿y lo que sigue?

¡Qué sublimidad!

¡Crée el Sr. Rivas que se puede ir á comprar
al mercado perejil y ciruelas pasas sin otro
dinero que con un billete de mil pesetas?

¿No?

Pues lo mismo sucede con ciertos escritos
que publica; sólo están al alcance, si es que lo
están, de los *capitalistas de la inteligencia*.

Con estos artículos que no se entienden trae
embobados á ciertos parciales suyos que dicen
á voz en cuello:—«¡Pero han visto Vds. qué
buen artículo de Rivas trae hoy El Tradicio-
nalista!»

Mucha suerte tiene «El Tradi-
cionalista» con no leer *La Lealtad*, porque es-
tos dias publica escritos, este último, que dan
en el blanco.

Y lo coje en unas contradicciones que ¡yá,
yá!

Ayer mismo dice *El Tradicionalista*:

«Cada cual en su sitio: ellos con los libera-
les y nosotros contra el liberalismo en todos
sus grados y matices.»

Y el mismo dia escribe *La Lealtad*:

«Y no hay escape; ó es lícito, ó no, votar en
favor de un candidato liberal; si lo primero,
pueden los compromisarios nocedalinos votar
por cualquier candidato fusionista; si lo se-
gundo, cometían una enorme falta los electo-
res nocedalinos al votar en Tafalla en favor
del Sr. Gurrea y en Estella en favor del señor
Ochoa por consejo y aun mandato del Sr. Ri-
vas.»

Y no nos vengán diciendo que los señores
Gurrea y Ochoa han hecho públicas manifes-
taciones de catolicismo, porque lo mismo han

hecho los Sres. Badarán, Martínez y otros can-
didatos fusionistas.

De lo dicho resulta que los compromisarios
nocedalinos, inspirándose en las ideas y con-
sejos del señor Rivas, pueden con toda tran-
quilidad de conciencia favorecer con sus vo-
tos á cualquiera candidato fusionista.»

De todo esto resulta que se ha cogido el se-
ñor Rivas los dedos con la puerta.

Nos escriben una larga carta

de Aibar en la que nos dan cuenta de la pro-
vision de la plaza de organista diciendo que
ha sido harto laboriosa.

Era aspirante un señor sacerdote de San-
güesa que se retiró á consecuencia de un *anó-
nimo*.

Otro aspirante recibió otro *anónimo*.
Después de unos ejercicios especiales se
otorgó la plaza al organista de Funes.

Por esto y por lo que ocurrió anteriormente
con otra noticia que de dicha villa comunicaron,
se conoce que en Aibar hay quien sabe
manejar el desdichado sistema del *anónimo*.

Ayer por la tarde fué hallada
en las aceras del paseo una carta dirigida á
una señora de Bilbao. Dicha carta se encuen-
tra á disposicion de su dueño en el estanco del
paseo de Valencia.

Después de brillantes ejerci-
cios ha obtenido el titulo de Licenciado en
Derecho con la nota de sobresaliente el aven-
tajado jóven D. Jacinto Miranda, hijo de nues-
tro amigo el conocido comerciante de esta ca-
pital D. Tomás.

Reciba nuestra enhorabuena.

Nuevo Casino.—Concierto pa-
mañana domingo 19 de Marzo á las nueve
de la noche, con la cooperacion del Orfeon
Pamplonés.

PRIMERA PARTE.

- 1.º La Gruta Fingal. Overtura.—Mendels-
sohn.
2.º Stabat Mater Concertante.—Rossini.
3.º Gallia. Lamentacion.
4.º Quomodo sedet sola?—Gounod.
B. Via Sion lugent.
C. O vos omnes.—Gounod,
D. Jerusalem.—Gounod.

SEGUNDA PARTE.

- 1.º Fiestas Helenicas. Coro Orfeon.—Lau-
rent de Rillé.
2.º Concierto Stück para piano y Orques-
ta.—Weber.
3.º Sanota Mater. Quartetto.—Rossini.
4.º Tannhauser. Marcha y Coro.—Wags-
ner.

Hemos oido decir que la con-
trata del servicio de caballos para las corridas
de San Fermin ha sido adjudicada á la em-
presa de los *riperst*, de Madrid, que ha presen-
tado una proposicion 1.500 pesetas más econó-
mica que los demás concurrentes á la sub-
asta.

Hemos recibido el primer nú-
mero de «El Veloz Sport» revista quincenal de
velocipedia que ha comenzado á publicarse en
Madrid.

El representante corresponsal de dicho pe-
riódico en Pamplona es nuestro amigo don
Trinidad Irigoyen.

La acreditada casa editorial
de Madrid «Hijos de Cuesta» nos ha enviado
un libro que lleva por titulo «Tratado del ga-
nado lanar y cabrio», en que se dan curiosos
prácticos detalles de su cria, mejora, razas,
productos, enfermedades, etc.

Consideramos esta obra, que contiene mu-
chos y buenos grabados, de suma utilidad para
los ganaderos que se dedican á las especies
mencionadas de la industria pecuaria.

Hoy á las ocho y media de la
noche y en casa de don José Alvarez, celebra-
rá una reunion el partido republicano de esta
capital.

Ignoramos el objeto de esta reunion, pues
en la convocatoria nada se dice sobre el mo-
tivo á que obedece.

El jóven artista D. Natalio
Hualde ha dado una nueva prueba de sus ap-
titudes para el difícil arte pictórico en una
bella marina que ha expuesto en los escapar-
ates de la sastrería de «El Leon de Oro.»

Fielmente representadas se hallan en aquel
cuadro la transparencia de las aguas y notable
es el vigor y verdad del colorido, circunstan-
cias que permiten abrigar la esperanza de que
el señor Hualde continúe haciendo progresos
en la pintura.

Dámole nuestra enhorabuena haciéndola
extensiva á su padre, nuestro amigo don
Francisco.

Parece que á Burgos le ha
prometido el ministro de la Guerra un regi-
miento de caballeria.

Y se susurra que este regimiento será el de
Dragones de Numancia que guarnece á Pam-
plona.

Tengan en cuenta el ofrecimiento y la posi-
ble veracidad del rumor las comisiones de la
Diputacion y Ayuntamiento que piensan ir á
Madrid.

Han sido trasladados á la Co-
mandancia de Navarra los carabineros Fern-
nando Sacristan, de Estepona; Nicanor Lopez
Perez, de Málaga y Simon Ardanaz Barrios,
de Mallorca.

Y se ha concedido el reenganche á los ca-
rabineros de esta Comandancia Zoilo Bravo y
Santos del Rio.

En el matadero público de esta
ciudad se han sacrificado en el dia de ayer:

Bueyes 5, terneras 3, carneros 7 y ove-
jas 00.

Que pesaron 1.373 kilogramos y 900 gramos;
lo que supone un consumo de 51 gramos de
carne por habitante.

Por la Excm. Diputacion for-
ral se saca á subasta, que se celebrará el 1.º
de Abril, todo el ganado y efectos existentes

en la estacion pecuaria provincial de Repara-
cea, valle de Bertizarana, donde se celebrará
el acto.

El dia 4 de Abril dará princi-
pio el juicio de exenciones de quintas en el pa-
lacio provincial á las nueve de la mañana.

Ayer ascendía la suscripcion
en favor de las familias perjudicadas por el
incendio de casa de Domingo Chiqui á las can-
tidades siguientes:

Recaudado por D. Doroteo Eulain 78 re-
ales.—D. Martin Irigaray 15.—D. Javier Olaso
40.—Café Iruña 20.—D. Francisco Arizti 8.—
Café Suizo 10.—D. Martin Echalecu, 84.—Don
Fidel Berequiain 168.—D. Faustino Urni-
za 33.

Que suman un total de 456 reales.
Excitamos los sentimientos caritativos del
vecindario para que éste acuda al socorro de
los desgraciados que perdieron todo su ajuar
en aquel siniestro.

Las personas que deséen sal-
gan sus cartas para la Isla de Cuba y Puerto
Rico, las depositarán en el buzón de las oficin-
as de Correos para la una de la tarde de hoy
sábado.

Hoy comenzará en la iglesia
de San Lorenzo el Septenario de los Dolores.

En la funcion de esta tarde se cantará el
Stabat mater del maestro bilbaino D. Nicolás
Ledesma, cuya composicion es á cuatro voces
y cuarteto de cuerda.

La *Salve* será tambien cantada á cuatro vo-
ces, del maestro D. Julian Prieto.

La capilla de la Catedral es la encargada de
celebrar estos cultos.

En la próxima semana se cantará el hermo-
so *Stabat* del maestro de capilla de la Catedral
de Versalles Mr. Magne, cuya obra musical es-
tá dedicada á Su Santidad Leon XIII.

Ha fallecido la señora doña
Petra Urdiano y Suscun, viuda de D. Ramon
Rodriguez, madre de nuestros amigos D. An-
drés, D. José y D. Eusebio y madre politica de
don Pablo Arraiz, Presidente de la Audiencia
de Bilbao y del Médico D. Fernando Palacios.

Los funerales se celebrarán hoy á las once
en la Iglesia parroquial de San Juan Bap-
tista.

Acompañamos en su dolor á la familia.

Nos escribe nuestro amigo y
suscriptor D. Regino Costi, de Oroz-betelu,
diciéndonos, entre otras cosas, lo siguiente:

1.º Que desde el dia 1.º del corriente le han
faltado cuatro periódicos.

2.º Que no tiene ningun inconveniente en
pagarle la suscripcion al usurpador de su pe-
riódico y

3.º Que veamos de corregir el defecto; pues
la falta debe estar en nuestra Administracion
ó en la de Correos de Pamplona ó Aoiiz, puesto
que le consta que al pueblo no llega.

No tenemos la culpa.

Preguntamos hace dias qué
es lo que habia hecho en favor de Guipúzcoa
el señor Nocedal en la legislatura pasada,
siendo diputado por Azpeitia, y nos responde
La Voz de Guipúzcoa lo que sigue:

«EL ECO DE NAVARRA pregunta á *El Tradi-
cionalista* qué expedientes se han resuelto en
favor de la provincia de Guipúzcoa gracias al
entendimiento y la palabra del señor No-
cedal.»

Ninguno.
Ni para pedir el indulto de los soldados de
Zaragoza formó el señor Nocedal en las comi-
siones respectivas.

D. Ramon ha sido diputado para discurrir
en el Congreso.

Cuando de defender los intereses de Gui-
púzcoa se ha tratado, se ha hecho el sordo.»

Trasladamos la respuesta á *El Tradicio-
nalista* para que presente, si lo tiene, sus alega-
tos en defensa del señor Nocedal.

Ante la Alcaldía fué denuncia-
do el dia de ayer por los guardas de campo el
dueño de una vaca, por haber ésta causado
algunos daños en una heredad sembrada, sita
en el término llamado San Macario.»

Por la Alcaldía se ordenó fuese tasado el da-
ño causado, con el objeto de que el dueño del
animal satisfaga su importe, más la multa que
por el descuido le fuese impuesta.

En la dependencia de la al-
caldía, se halla á disposicion de su dueño un
llavin y una navajita, que uno de los guar-
dias municipales se encontró en la vía publi-
ca, sujetos ambos objetos con una cadena.

Precios de algunos mercados
navarros
Fustiñana: Trigo de monte, 5,62 robo (28, 13
litros).—Idem de huerta, 5,25.—Maiz, 3,62 (36
litros).—Garbanzos, 16 á 28.—Vinagre, 0,50
cántaro.—Vino, 1, 25 á 1,50 los 11,77 litros.—
Aceite, 14 á 15 arroba. (14,76 litros).

Mendigorría: Aceite, 4 á 4,25 docena (4,50
kilos)—Vino, 1,50 cántaro.

«La Liberté» de París exhibe
un argumento contra la exageracion protec-
cionista francesa.

Y el argumento tiene doble valor; primero,
por sí mismo, y luego por ser *La Liberté*, que lo
publica, un periódico serio y nada apasiona-
do.

Durante 1892, la renta de aduanas francesa
ha tenido con el régimen ribosamente protec-
cionista una baja de 20 millones sobre lo pre-
supuesto, advirtiéndose que la Cámara propuso
más bajo aún que la comision.

Y el año 1893 presenta hasta ahora peor as-
pecto que 1892; Enero y Febrero han tenido
una baja de 6 millones y pico (673.000 francos)
con relacion á lo presupuesto, y 9.228.000 fran-
cos con relacion á lo recaudado en iguales me-
ses de 1892.

«Y este estado de cosas—añade *La Liberté*
—no perjudica solamente á nuestras relaciones
comerciales, sino á toda nuestra economía,
pues pudiera hacer que el actual ejercicio aca-
base con *deficit*.»

Nada hay tan elocuente como las cifras co-
piadas.

Ayer á las 8 de la noche le fueron administrados los Santos Sacramentos á la señora viuda de Borra, madre política de nuestro amigo el Farmacéutico Sr. Marquina. Deseamos recobre la salud perdida.

En la tarde ayer falleció la señora Viuda de Ibero.

Damos nuestro pésame á la familia.
LICOR DE BREA DE ORIVE.—Superior y doblemente más barato que el de Guyot. Es falta de patriotismo sobre ser un gusto tanto acudir al extranjero teniendo en España mejor y más barato.

Toda persona de buen juicio prefiere en igualdad de circunstancias lo nacional á lo extranjero. Pero el Licor de Brea de Orive es mejor y doble más barato. Pamplona, Farmacia de J. Valencia. 3 11 18 25 D E F M

VINO BUGEAUD Tonic-Nutritivo con QUINA y CACAO el mejor y más agradable de los tónicos. Anemia, Fiebres, Convalecencias. Paris, 5, Rue Bourg-l'Abbé—PRINCIPALES FARMACIAS

Gobierno militar.

Servicio de la plaza para hoy 18 de Marzo de 1898.

Jefe de día.—Coronel de América D. Braulio Ordoñez.

Parada.—Constitucion 8.º turno.

Hospital y provisiones.—América primer capitán.

Reconocimiento de pienso.—Numancia.

Vigilancia.—Los cuerpos de la guarnicion Destacamento del Polvorin de Ezcaba.—

Constitucion 7.º turno.

Puestos.—América 5.º turno.

Traje.—De diario.

Cultos.

Santo de hoy.—San Gabriel.

Santo de mañana.—San José.

EN SAN SATURNINO.—A las siete de la tarde Santo Rosario, novena de San José con gozos cantados y via-crucis.

EN SAN NICOLAS.—A las siete de la tarde Septenario Doloroso con Stabat Mater cantado.

EN SAN LORENZO.—A las siete de la tarde Septenario Doloroso con Stabat Mater cantado.

EN SAN AGUSTIN.—A las nueve de la mañana novena rezada de San José.

A las diez Septenario Doloroso con el Santísimo expuesto, Misa solemne y sermón.

A las cinco de la tarde se expondrá Su Divina Majestad para las cuarenta horas, á las seis y media se cantarán completas, salve de Mision, seguirá el sermón que predicará el R. P. Burgos, la novena con gozos cantados y se terminará con la reserva.

EN LAS BEATAS.—A las seis y media de la tarde Septenario Doloroso con Stabat Mater cantado.

Charada.

Es animal la «tercera», nombra mujer «prima dos» y el «todo» es pueblo importante del territorio español.

Solucion á la anterior: TORERO.

ULTIMA HORA.

Ayer á las ocho de la noche recibimos copia de los dos importantes telegramas que fueron mandados á Madrid y que dicen así:

«Madrid.—Excmo. Presidente Consejo Ministros.—Diputacion Navarra y Ayuntamiento Pamplona afectados profundamente con noticia proyecto supresion Capitanía General, suplican encarecidamente á V. E. interponga su valiosísima influencia con Gobierno que tan dignamente preside para que continúe en Pamplona dicho Centro militar y caso de ser suprimida se establezca capitalidad Distrito militar Norte.—Disgusto general poblacion y provincia.—Vice-presidente Diputacion, Ramon Eseverri.—Alcalde Pamplona, Alberto Larrondo.»

«Madrid.—Excmo. Ministro Guerra.—Diputacion Navarra y Ayuntamiento Pamplona teniendo en cuenta gravísimos perjuicios que se causan provincia y capital con el proyecto de division territorial militar y que no se ocultan á la superior ilustracion de V. E., ruéganle encarecidamente continúe en Pamplona la Capitanía General, y en caso de ser suprimida, se establezca la capitalidad del distrito militar Norte.—Disgusto general poblacion y provincia.—Vice-presidente Diputacion, Ramon Eseverri.—Alcalde Pamplona, Alberto Larrondo.»

SERVICIO TELEGRAFICO

EL ECO DE NAVARRA.

Madrid 17 (1:50 tarde.)

Arreglo notarial.

La Reina ha firmado la demarcacion notarial de la Isla de Cuba. Con el nuevo arreglo resultan suprimidas algunas notarias.

Interview con Sagasta.

He tenido una conferencia con el señor Sagasta á quien pregunté por el estado de la cuestion del ministro de Marina.

El Presidente del Consejo me ha dicho que la cuestion Cervera-Maura se halla al presente paralizada; pero que confia en su solucion satisfactoria creyendo fácil se llegue á este resultado.—X.

Madrid 17 (7:25noche.)

En Burgos.

Por el tren correo llegaron á Burgos los comisionados fueron á Madrid, un gentio inmenso compuesto de todos las clases de la sociedad salió á recibirlos. La concurrencia saludaba á las autoridades agitando los pañuelos y sombreros; el alcalde al ser vitoreado contestó ¡Viva Burgos! Los comisionados al frente de los manifestantes fueron al paseo del Malecon; los balcones rebosando gentes saludaron á los manifestantes. El espectáculo era grandioso. En las esquinas han aparecido pasquines pidiendo dimisiones—no se dice de qué es.— En la plaza Mayor ha habido un ligero alboroto por negarse á cerrar las tiendas. Los cafés se cerraron en medio de vitores frenéticos. El Alcalde anuncia la dimision en masa si las solucion es desfavorable.

Los grupos han recorrido las calles dando vivas á Burgos y al Alcalde.

Por el general Sr. Santelices ha sido detenido un cajista que capitaneaba á las masas y que desobedeció á las autoridades.—X.

Madrid 17 (7:45 noche.)

Protesta en Sevilla.

En Sevilla se ha hecho una fuerte protesta contra la desaparicion de la Capitanía general.

Se han cerrado todos los establecimientos excepto los cafés y círculos. La manifestacion ha sido monstruosa por el número. Las tropas han sido acuarteladas. Ha hecho mal efecto en el pueblo que no se haya asociado á la protesta el Ayuntamiento.

Ha presidido la manifestacion el cabildo de banqueros. Los balcones estaban llenos de señoras y señoritas que aplaudian á los manifestantes que pasaban de 25.000.

Una comision visitó al Gobernador quien les dijo se hallaba satisfecho del comportamiento culto de los manifestantes. Despues visitó al Alcalde.

Se ha acordado elevar al gobierno una exposicion en términos enérgicos y respetuosos.

Al pasar la manifestacion por debajo de los balcones del Casino militar vitorearon al ejército.

El entusiasmo ha sido inmenso.—X.

Madrid 17 (9:30 noche.)

El Municipio de Madrid.

En el Ayuntamiento ha habido una sesion borrascosísima sobre suspension del ingeniero de obras municipales—señor Echegaray—quedando el asunto sin resolver.

Comision del Mensaje.

Se confirma la noticia de que el ex-ministro Sr. Puigcerver presidirá la comision de contestacion al mensaje de la corona.

Veredicto.

El Jurado ha pronunciado veredicto de culpabilidad en el proceso de la mujer del saco, siendo condenados á muerte los responsables del crimen.—X

Madrid 17 (9:50 noche.)

Mr. Ferry.

Ha fallecido repentinamente el ex-presidente del gobierno francés Mr. Ferry, á quien se habia acusado de complicidad en el asunto Panamá.

El Sr. Cervera.

La cuestion Cervera sigue lo mismo, volviéndose todo congeturas é incertidumbres.

El Sr. Romero.

Romero Robledo sale el lunes para Antequera.

Actas graves.

«El Correo», periódico oficioso, pide la eleccion de hombres dotados de gran energía, para que hagan justicia en la Comision de actas con las muchas graves que se han presentado.—X.

Madrid 17 (11:25 noche.)

Mas de Burgos.

En Burgos durante la tarde han sido apedreadas las tiendas que permanecian abiertas. Los grupos en las calles aumentaron al anochecer. La Guardia civil de Ca'allería fué recibida con silbidos y gritos y ésta dió una carga despejando diferentes grupos.

La sesion del Ayuntamiento se ha aplazado como igualmente las dimisiones hasta que se resuelva la cuestion.—X.

Madrid 17 (12:55 noche.)

Comentarios.

Se comenta mucho el rápido viaje de Esquerdo á Paris para conferenciar con el Sr. Zorrilla. Se atribuye el viaje para aconsejarle que regrese á España. Algunos republicanos creen que se inclinará á venir.

El Cousejo.

El Consejo de ministros que debia celebrarse hoy se ha aplazado.—X

Bolsin.

Deuda perpt. 4 por 100 interior. 68'90

Venta de casas en Pamplona

A voluntad de su dueño se venden:
La número 15 de la calle de Compañía.
La número 31 de la del Cármen.
La número 11 de la de Santo Andía.
Salsipuedes 5, 2.º darán razon.
Pamplona 17 de Marzo de 1898.—José G. Guerrero. 6-1

Venta de un piano.

Se vende un magnifico piano vertical. San Anton, 4, 3.º darán razon. 3-1 p

Venta

de un atajo de ganado lanar compuesto de ovejas y varios corderos del año. El que quiera inieresarse en la compra se dirigirá á casa de la señora viuda de Andrés Larreta, en Puente la Reina. 4-1

Coches.

Se venden de varias clases y medidas. En la Plaza del Castillo, núm. 18, planta baja, darán razon. 8-1

Pastelería «Iruña.»

PARA EL DIA DE SAN JOSÉ.
Variacion en Tortadas desde una peseta en adelante.
Gran surtido de pasteles.
Bolos para el chocolate y jamon en dulce.
Se reciben toda clase de encargos propios del ramo. x 2-1

Nodriza.

Hay una viuda, fuera de Pamplona, de 23 años de edad y 20 dias de leche.
Darán razon San Ignacio, número 4, 1.º 3-3

Se cede

sala y alcoba amuebladas á caballero ó señora con ó sin asistencia. Informarán calle de Pellejerías, 76, 3.º 6-3

Venta de flores y semillas,

mactas y plantas de ellas. Tierra compuesta para mactas.
Se reciben encargos en la plaza de la Verdura, puesto de Santos Lorea. 6-3

LOS NIÑOS PIDEN A GRITOS LA EMULSION SCOTT

DE ACEITE DE HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y SOSA Dulce como la Leche, grata al Paladar.

En toda familia donde hay Niños sanos y robustos, delicados ó enfermizos, se habrá observado la facilidad con que

ENGORDAN, CRECEN Y DESARROLLAN, bajo la salutar influencia de ese poderoso alimento abundante en GRASAS y FOSFATOS, que son los elementos vivificantes e indispensables al desarrollo

ÓSEO Y MUSCULAR de esas jóvenes naturalezas en el periodo de su crecimiento.

EL LINFATISMO, EL ESCROFULISMO, EL RAQUITISMO. Adquiridos ya por DEFECTOS DE LA LACTANCIA ó por herencia ceden con admirable rapidez en su devastadora marcha, ante la potente fuerza RECONSTITUYENTE de ese gran remedio PROVIDENCIAL PARA LA INFANCIA.

De venta en todas las Farmacias y Droguerías.

Almacen de vinos

DE GABRIEL SARASA. San Nicolas 44 y 46.

En este antiguo y acreditado establecimiento hallará el consumidor más exigente y delicado los ricos y electos vinos de la cosecha última y de la del año 90 al precio de 12, 14 y 16 reales las 16 botellas. Los hay tambien de las tan renombradas clases de la Rioja en sus varias marcas.

Aguardiente superior de puro vino y exento de todo alcohol industrial.

Vinos generosos y licores de las más acreditadas fábricas, así como

SIDRAS ESPUMOSAS

muy superiores á cincuenta céntimos botella con devolucion del casco. Por litros á 2 reales.

La especialidad de clases y lo económico de los precios hace recomendable este almacen á todos los consumidores.

San Nicolás. 44 y 46, Pamplona.

Se sirve á domicilio. TELEFONO 140. 10-8 (a)

La Junta de Abastos

DE LA VILLA DE PUENTE LA REINA

Hace saber: Que el dia 22 del corriente y hora de las once de su mañana, celebrará remate público para el arriendo de la corambre de vacuno y pieles de carnero churro, oveja y cordero que resulten de los ganados de dichas clases que, durante el presente año se sacrificuen en el rastro de esta villa, por cuenta de esta Junta, bajo los precios y condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaria Municipal de esta villa.

Puente la Reina 9 de Marzo de 1898.—El Presidente, A. Patricio Domezain. Con acuerdo de a Junta, Robustiano Larrea. x 4-4

Vinos.

El Almacen de vinos de la planta baja de la casa llamada de los Baños se ha trasladado á la calle de San Anton, número 48, y calle Nueva, frente á las Escuelas; en cuyo espacioso local encontrarán nuestros antiguos y nuevos parroquianos los mejores vinos, desde el más superior hasta el clarete de mesa de exquisito gusto y de cuya pureza se responde.

Se sirve á domicilio facilitando botellas y demás envases, pudiendo servirse nuestros parroquianos de todo ello mientras consuman el vino.

Basta un simple recado para que se les lleve á domicilio, embotellado, ó sin embotellar, segun lo deseen.

PRECIOS ECONÓMICOS.

Nota. Dentro de pocos dias se expondrán en el mismo local aguardientes, vinos generosos, vinagres, gaseosas, &c. 6-6 (a)

Imprenta de EL ECO DE NAVARRA.



LA SEÑORA

DOÑA PETRA UNDIANO Y SUESCUN

VIUDA DE D. RAMON RODRIGUEZ,

HA FALLECIDO.

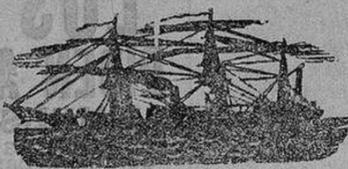
R. I. P.

Sus hijos, hijos políticos, hermana, nietos, primos, sobrinos y demás interesados,

SUPPLICAN á sus amigos y conocidos que por olvido no hayan recibido esquela de invitacion, se sirvan rogar á Dios por el eterno descanso de su alma y asistir á los Funerales que en sufragio de la misma se celebrarán en la Iglesia Parroquial de San Juan Bautista HOY SÁBADO 18 del actual, á las ONCE Y MEDIA de su mañana.

EL DUELO SE DESPIDE EN LA IGLESIA. Pamplona 18 de Marzo de 1898.

SERVICIOS



DE LA

Compañía Trasatlántica de Barcelona

Salidas del mes de Marzo.

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—El día 10 de Cadiz el vapor «Cataluña» para Puerto-Rico, Habana y Veracruz.
El 20 de Santander el vapor «Alfonso XIII» para Coruña, Puerto-Rico, Habana y Veracruz.
El día 30 de Cadiz el vapor «Alfonso XII».
Línea de Filipinas.—El 3 de Barcelona el vapor «San Ignacio» y el 31 el vapor «Isla de Panay» para Port-Said, Aden, Colombo, Singapur y Manila.
Línea de Buenos-Aires.—El día 2 de Barcelona el vapor «Ciudad de Cadiz» para

Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.
Línea de Fernando Poo.—De Cadiz el 30 el vapor «Jarrache» para las Palmas, Rio de Oro, Dakar, Monrovia y Fernando Poo.
Servicios de Africa.—Línea de Marruecos. 18 de Barcelona el vapor «Rabat» para Málaga, Ceuta, Cadiz, Tánger, Larrache, Rabat, Casablanca, Mazagon y Mogador.
Servicio de Tánger.—El vapor «Joaquín de Piélagos» saldrá de Cadiz los lunes, miércoles y viernes para Tánger, Algeciras y Gibraltar, retornando a Cadiz los martes, jueves y sábados.
Igualmente se expiden billetes para los viajes de venida.

Para más informes en Navarra al Agente en Pamplona Ricardo Samaniego, Plaza del Castillo, 12.—Sub-agente en Tafalla, D. José Rech.

SELLOS DE CAUTCHUT Y METAL



para escritorios, parroquias, juzgados, comercio y particulares.

Cambio de oro en las mejores condiciones.

Administración de Loterías, Paseo de Valencia, núm. 28 Pamplona. IGNACIO APAT. 30—15

CATARROS

DENGUE, TRANCAZO, INFLUENZA

y Afecciones de los

BRONQUIOS, PULMONES y LARINGE

EMPLEAR LAS

CAPSULAS de TERPINOL de ADRIAN

En todas las Farmacias.

EXIJASE LA FIRMA ADRIAN

De venta en Pamplona, Farmacia de D. Valentin Marquina, Bolserías, 3 y Nueva 1, y en todas las Farmacias de esta capital.

CHOCOLATES Y CAFÉS

DE LA

COMPAÑIA COLONIAL

Tapiocas, Thés

38 recompensas industriales

Depósito general, calle Mayor, 18 y 20.—MADRID.

CONSULTORIO COMERCIAL.

San Lorenzo, 5, 2.º izquierda, Madrid.

Con absoluta reserva, el comercio y la industria puede asesorarse de sus operaciones, dirigiéndose a este Centro, único fundado en España con personal teórico-práctico mercantil que a su vez llevará a cabo el establecimiento y regularización de toda contabilidad administrativa y comercial, sometida a su dirección, regimientando éstas legalmente, al alcance de toda inteligencia.

Horas de despacho: de 9 de la mañana a 1 de la tarde.

La Correspondencia consultiva se dirigirá al Director.—Madrid, San Lorenzo, 5, 3.º izquierda P. E. g.

L' UNION

COMPAÑIA FRANCESA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA HUMANA

Fundada en 1829

Establecida en París en su hotel, rue de la Banque 15

Reconocida en España con arreglo a las leyes vigentes.—Inspección General y Dirección para España en Madrid: Plaza del Callao y calle de Preciados número 25, principal.

Garantías que ofrece esta antigua y poderosa Compañía 4.200.000 de reales ó sean 108.000.000 de Francos.

Seguros sobre la vida entera, mixtos, a término fijo combinados. (Contratos especiales de la Compañía muy ventajosos). Rentas vitalicias y Seguros de capitales diferidos.

Para toda clase de informes dirigirse a D. Pedro Riezu, subdirector, Nueva, 20, PAMPLONA. 2 m 12=10

Salud para todos

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

Purifican la sangre, corrigen todos los desórdenes del Estómago y de los Intestinos.

Fortifican la salud de las constituciones delicadas y son de un valor increíble para todas las enfermedades peculiares al sexo femenino en todas las edades.

Para los niños, así como también para las personas avanzadas en edad, su eficacia es incontestable.

El Unguento es un remedio infalible para los males de piernas, del seso, heridas antiguas, llagas y úlceras.

Es famoso contra la gota y el reumatismo.

Y por todas las enfermedades del pecho no se reconoce otro por los males de garganta, bronquitis, resfriados, toses, hinchazón de glándulas y todas las enfermedades cutáneas

no tienen semejanza, y contraídos y junturas recias, obra como por encanto.

Estas medidas se preparan «solamente» en el Establecimiento del Profesor Holloway, 73, New Oxford Street, antes 503, Oxford Street, London.

Se ruega a los compradores examinen los rótulos de cada Caja y Pote, si no llevan la dirección «533, Oxford Street, London», son falsificaciones.

Depósito en Pamplona, Farmacia de Aguinaga (antigua de Esparza) Zapatería, núm. 25 mts y sbs. 104—80

LA CATALANA

Seguros contra incendios á prima fija.

Esta gran Compañía que tiene asegurados 102 edificios a la Excm. Diputación de Navarra y además participación en los seguros del Palacio, Instituto, Hospital y Casa de Maternidad y de Expositos, única en su clase sostenida con fondos españoles, con su capital social íntegro y fuertes reservas para hacer frente al pago instantáneo de los siniestros, se dedica tan solo y exclusivamente el seguro contra incendios, a cuyo ramo destina por consecuencia, todos sus fondos. La prosperidad de LA CATALANA es muy ventajosamente conocida por el reparto anual de dividendos activos de consideración que hace a los accionistas. Sus oficinas centrales están en Barcelona, Dormitorio de San Francisco, núm. 5, principal y la comisión principal de Navarra en Pamplona, calle de Zapatería, núm. 35 2.º donde se admiten seguros a prima fija.—El comisionado principal, Sebastian Gastearena y Egúizquiza.

Enfermedades de la boca y garganta

PASTILLAS NIELK

eficaces contra las anginas, (rup), ronquera, inflamación de la garganta y fetidez del aliento.

Curan las aftas ó escoriaciones de la boca: calman la irritación producida por el uso del tabaco y son indispensables a los que hacen sufrir un trabajo fatigoso a su garganta, como los oradores y cantantes.

Desconfíese de las imitaciones que se ofrecen a bajo precio, pues sus resultados son siempre inferiores.

Como garantía de legitimidad exijase en las cajas el sello rojo con la marca de la Sociedad Farmacéutica Española, G. Formiguera y C.ª

Se encuentran en todas las Farmacias.

GRAN ESTABLECIMIENTO

de máquinas para coser.

Venta á plazos y al contado

DE

TODOS LOS SISTEMAS.



TECENERIAS, NÚM. 35.

PAMPLONA.

Único almacén donde se encuentran todos los sistemas, los más perfectos, útiles económicos que se conocen en el mundo, habiendo obtenido los primeros Premios en todas las Exposiciones y la gran medalla de oro en la de París de 1889.—FERRER MIN ARDANAZ. 8—4

A. Vallejo.—Se ha trasladado,—Alcalá, 29.

Muebles, tapicería, colgaduras, alcobas, recibimientos.

EXPORTACION A PROVINCIAS.

TALLERES.—Paseo de San Vicente, número 4, toda la casa.—MADRID P. E. g.

PARIS 1867

L. LEGRAND

PROVEEDOR DE VARIAS CORTES ESTRANJERAS

Paris, 207, rue Saint-Honoré, 207, Paris

VIRNNE 1873

JABON-ORIZA

Produce una espuma fina y abundante con todas las aguas.

El mejor y mas suave de todos los jabones de tocador (dice el Dr. O. RAYBIL); indispensable para conservar al cutis su flexibilidad y dulzura.

CREMA-ORIZA

para blanquear, suavizar y refrescar el cutis

ORIZA-LACTE

contra las pecas y las arrugas.

AGUA TONICA QUININA LEGRAND Y POMADA CON BALSAMO DE CORTIM

Preparaciones segun las fórmulas del Dr. CHOMBL para el aseo de la cabeza, regenerar los cabellos, impedir su caída y hacerlos crecer en muy poco tiempo.

En casa de los principales peluqueros y perfumistas de España y Francia.

QUIERE Vº GANAR DINERO?

Nuestro folleto explicativo indicando el medio de operar en todos sentidos es enviado gratuitamente a todas las personas que lo piden.

Escribir al Sr Director del BANCO UNIVERSAL, 13, rue de Mazagran en Paris